

**SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES Y EVALUACIONES  
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA - ABRIL 2017  
REGULACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SECTOR HIDROCARBUROS - G031  
EVALUACIÓN DE DISEÑO 2016**

<b>CLAVE PRESUPUESTAL PROGRAMA</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
G031	Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos	Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA)

**I. COMENTARIOS GENERALES**

Con la integración del Documento de Trabajo, la Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) de la ASEA, coordinará e impulsará el desarrollo de las actividades de los cinco aspectos susceptibles de mejora, para obtener los productos en las fechas programadas en el Documento de Trabajo.

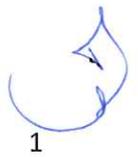
**II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS**

Después de revisar nuevamente los resultados de la Evaluación en materia de Diseño del G031. Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos, se considera pertinente y factible el llevar a cabo las sugerencias y recomendaciones emitidas por la Evaluadora, con la finalidad de mejorar y fortalecer tanto el diseño como la operación del programa presupuestario.

**III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES**

Con base en las recomendaciones enlistadas y a los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad; señalamos lo siguiente:

- **Claridad:** las cinco recomendaciones están escritas de forma precisa.
- **Relevancia:** a lo largo de la evaluación se describen las ventajas de llevar a cabo las recomendaciones para alcanzar los objetivos planteados en cada nivel de la MIR G031
- **Justificación:** las cinco recomendaciones fueron especificadas como debilidades, oportunidades y/o amenazas.
- **Factibilidad:** los cinco aspectos susceptibles de mejora son viables llevarlos a cabo en la institución sin requerir recursos físicos o financieros adicionales, y es posible cumplir con ellos a lo largo del 2017.



No.	Recomendación
1	<p data-bbox="240 233 1484 331">Elaborar el diagnóstico del programa G031, en el cual se incluya la información del problema; las causas y efectos que afectan al Sector Hidrocarburos; la cuantificación, características y ubicación territorial del área de enfoque; la alineación del programa con las metas nacionales y sectoriales; y se defina los periodos de actualización.</p> <p data-bbox="727 352 993 384" style="text-align: center;"><b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b></p> <p data-bbox="240 394 506 426"><b>La recomendación es:</b></p> <p data-bbox="240 443 1253 489">Clara <input checked="" type="checkbox"/>      Justificable <input checked="" type="checkbox"/>      Relevante <input checked="" type="checkbox"/>      Factible <input checked="" type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 516 539 548"><b>¿Qué actores participan?</b></p> <p data-bbox="240 552 993 583">Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) de la ASEA</p> <p data-bbox="240 590 646 621"><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b></p> <p data-bbox="240 625 1484 800">La DGPE integrará el diagnóstico del Pp G031 con los apartados señalados en los Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (SHCP-CONVAL, 29 de febrero de 2016), como área responsable de coordinar y supervisar la planeación estratégica de la Agencia, así como de sistematizar los resultados de los indicadores que forman parte de la MIR G031.</p> <p data-bbox="240 842 1484 1045">Los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal señalan en su numeral Vigésimo Primero que las dependencias y entidades deberán elaborar un diagnóstico que justifique la creación de nuevos programas federales que se pretendan incluir dentro del proyecto de presupuesto anual o, en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustantiva de los programas federales existentes (Diagnóstico), precisando su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento.</p> <p data-bbox="711 1056 1010 1087" style="text-align: center;"><b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b></p> <p data-bbox="240 1098 685 1129"><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="240 1146 1295 1192">Específico <input checked="" type="checkbox"/>      Institucional <input type="checkbox"/>      Interinstitucional <input type="checkbox"/>      Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 1220 604 1251"><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="240 1268 906 1314">Alta <input checked="" type="checkbox"/>      Media <input type="checkbox"/>      Baja <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 1346 1484 1514"><b>Justificación:</b> el Diagnóstico permitirá reunir la información oficial disponible, que ayude a explicar la problemática relacionada con la cadena de valor del Sector Hidrocarburos desde el ámbito de competencia de la ASEA, incluyendo su cuantificación, características y ubicación territorial del área de enfoque. El alcance del documento se construye a los objetivos establecidos en los diferentes niveles que forman parte de la MIR G031.</p> <p data-bbox="240 1556 539 1587"><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="240 1604 483 1650">SI <input checked="" type="checkbox"/>      NO <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 1671 766 1703"><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b></p> <p data-bbox="240 1707 1484 1770">Diagnóstico del Programa Presupuestario G031. Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos</p> <p data-bbox="240 1791 571 1822"><b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="240 1839 1458 1885">Corrige <input checked="" type="checkbox"/>      Modifica <input type="checkbox"/>      Adiciona <input type="checkbox"/>      Reorienta <input type="checkbox"/>      Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p>

**Tema<sup>6</sup>** (se puede seleccionar más de uno):

Diseño  Operación  Resultados  Productos  Indicadores  Cobertura

Planeación  Ejecución  Otros  (especificar el tema):



No.	Recomendación
2	<p data-bbox="233 222 1479 317">Publicar el documento titulado Programa Estratégico de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente "objetivos estratégicos" y difundirlo al interior y exterior de la institución, con la finalidad de garantizar la alineación de los futuros programas presupuestarios y cumplir con las metas definidas en él.</p> <p data-bbox="721 327 992 359" style="text-align: center;"><b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b></p> <p data-bbox="233 369 496 401"><b>La recomendación es:</b></p> <p data-bbox="233 415 1252 464">Clara <input checked="" type="checkbox"/>      Justificable <input checked="" type="checkbox"/>      Relevante <input checked="" type="checkbox"/>      Factible <input checked="" type="checkbox"/></p> <p data-bbox="233 491 537 522"><b>¿Qué actores participan?</b></p> <p data-bbox="233 527 1479 583">Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos (UPVEP)<sup>1</sup> y Dirección General de Comunicación Social de la ASEA</p> <p data-bbox="233 625 643 657"><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b></p> <p data-bbox="233 661 1479 783">El Reglamento Interior de la ASEA, la UPVEP se encarga de coordinar el proceso de integración del Programa Estratégico y la Dirección General de Comunicación Social de difundirlo. Cumplir con lo establecido en el Artículo 70, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p data-bbox="699 825 1008 856" style="text-align: center;"><b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b></p> <p data-bbox="233 867 686 898"><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="233 915 1295 961">Específico <input type="checkbox"/>      Institucional <input checked="" type="checkbox"/>      Interinstitucional <input type="checkbox"/>      Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="233 989 605 1020"><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="233 1037 902 1083">Alta <input checked="" type="checkbox"/>      Media <input type="checkbox"/>      Baja <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="233 1115 386 1146"><b>Justificación:</b></p> <p data-bbox="233 1150 1479 1207">El Programa Estratégico está en proceso de actualización, en cuanto se concluya del documento, será socializado al interior de la institución y se pondrá a disposición del público en el portal de la Agencia.</p> <p data-bbox="233 1251 540 1283"><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="233 1299 477 1346">SI <input checked="" type="checkbox"/>      NO <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="233 1360 768 1392"><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b></p> <p data-bbox="233 1396 1097 1428">Difundir el Programa Estratégico de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente</p> <p data-bbox="233 1434 565 1465"><b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="233 1482 1450 1528">Corrige <input checked="" type="checkbox"/>      Modifica <input type="checkbox"/>      Adiciona <input type="checkbox"/>      Reorienta <input type="checkbox"/>      Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="233 1577 613 1608"><b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="233 1625 1450 1671">Diseño <input checked="" type="checkbox"/>      Operación <input type="checkbox"/>      Resultados <input type="checkbox"/>      Productos <input type="checkbox"/>      Indicadores <input checked="" type="checkbox"/>      Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="233 1719 1036 1766">Planeación <input checked="" type="checkbox"/>      Ejecución <input type="checkbox"/>      Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>

<sup>1</sup> La UPVEP fungirá como coordinadora de los trabajos.

No.	Recomendación
3	Desarrollar un sistema informático que permita sistematizar, analizar, actualizar y depurar la información de las diferentes actividades que forman parte del Sector Hidrocarburos (área de enfoque) y que vincule los resultados con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<b>La recomendación es:</b> Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>¿Qué actores participan?</b> La Unidad de Normatividad y Regulación (UNR), la Unidad de Gestión Industrial (UGI), la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial (USIVI) y la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos (UPVEP) <sup>2</sup> de la ASEA.	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b> La UPVEP coordinará el diseño y desarrollo de tableros de control para diferentes indicadores estratégicos, a través de la elaboración de un manual de usuario. La UNR, UGI y USIVI participaran en la definición del diseño e información que se mostrará en los tableros, que se incluirá en el Manual de usuario. Cumplir con lo establecido en el Artículo 70, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno): Específico <input type="checkbox"/> Institucional <input checked="" type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/>	
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno): Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/>	
<b>Justificación:</b> Utilizar una herramienta informática que facilite organizar y toma de decisiones de los indicadores que se vincula con la MIR G031, misma que será utilizada para generar los reportes correspondientes.	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno): SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b> Manual de usuario de Tableros de control de indicadores	
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno): Corrige <input checked="" type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno): Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input checked="" type="checkbox"/> Resultados <input checked="" type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input checked="" type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/> Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

<sup>2</sup> La UPVEP fungirá como coordinadora en el desarrollo de los tableros de control de indicadores.

No.	Recomendación
4	Generar un Manual de Procedimientos con el objeto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Detallar la colecta, revisión, sistematización y evaluación de la información y metas del programa presupuestario, de tal forma que se estandarice la información generada por las unidades responsables (UR); y</li> <li>▪ Homologar la atención de la transparencia y rendición de cuentas, para cumplir con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública al precisar el proceso en toda la institución.</li> </ul>
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<b>La recomendación es:</b> Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>¿Qué actores participan?</b> La Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) <sup>3</sup> y la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la ASEA.	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b> La DGPE elaborara la propuesta de manual con la finalidad de definir los pasos a seguir en el proceso de colecta, revisión, sistematización y evaluación de la información y metas del Pp G031. Cumplir con lo establecido en el Artículo 70, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno): Específico <input type="checkbox"/> Institucional <input checked="" type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/>	
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno): Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/>  <b>Justificación:</b> Contar con el Manual de Procedimientos que permita estandarizar el proceso de colecta, revisión, sistematización y evaluación de información que se vincula con los indicadores de la MIR G031.	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno): SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b> Manual de Procedimientos de la MIR G031	
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno): Corrige <input checked="" type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno): Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input checked="" type="checkbox"/> Resultados <input checked="" type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/> Planeación <input checked="" type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

<sup>3</sup> La UPVEP elaborará el Manual y llevará a cabo las gestiones que correspondan ante la UAF.



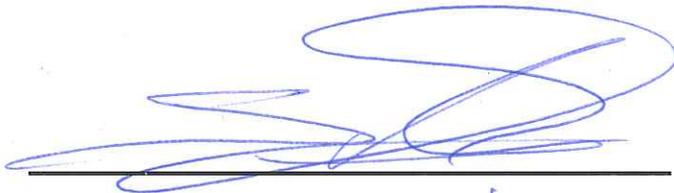
No.	Recomendación
5	Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en especial los supuestos y medios de verificación de los diferentes niveles, para que cumplan con las características requeridas en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<b>La recomendación es:</b> Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>¿Qué actores participan?</b> La Unidad de Normatividad y Regulación (UNR), la Unidad de Gestión Industrial (UGI), la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial (USIVI) y la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos (UPVEP) <sup>4</sup> .	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b> La UPVEP coordina el proceso de integración de la MIR G031 de acuerdo a los lineamientos de SHCP. La UNR, UGI y USIVI participan en la revisión de las fichas técnicas y definición de metas de los indicadores de la MIR, de acuerdo a los temas de su competencia. Atender los Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2017 (14 de julio de 2016) y los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2017 (01 de diciembre de 2016), ambos documentos emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno): Específico <input type="checkbox"/> Institucional <input checked="" type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/>	
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno): Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/>	
<b>Justificación:</b> Mejorar el diseño de la MIR G031 a partir de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno): SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?</b> <sup>4</sup> MIR G031 2017	
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno): Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input checked="" type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno): Diseño <input checked="" type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input checked="" type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/> Planeación <input checked="" type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

<sup>4</sup> La UPVEP fungirá como coordinadora de los trabajos relacionados con la MIR 2017 del G031.

#### IV. FUENTE DE INFORMACIÓN

- Evaluación en materia de Diseño del Programa Presupuestario G031. Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos. Informe Final.

#### V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES



**ING. ANTONIO SOLORIO GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**(ASEA)**



**MTRO. JAVIER WARMAN DIAMANT**  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**(SEMARNAT)**

# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Documento de Trabajo del Programa:

*G-031-Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos*

*Periodo 2016-2017*

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Diagnóstico del Programa Presupuestario G031. Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos.	1. Recopilar la información relacionada con la problemática del Sector Hidrocarburos relacionada con los bienes y servicios que brinda la ASEA. 2. Integrar el diagnóstico de acuerdo a los Aspectos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Pp de Nueva Creación publicado por la SHCP. 3. Enviar a revisión a la SEMARNAT. 4. Publicar el diagnóstico.	Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) de la ASEA	30/09/2017	Diagnóstico.	1. Documento Diagnóstico del Pp G031. 2. Oficio de envío a la SEMARNAT para su opinión. 3. Oficio de respuesta de la SEMARNAT.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

*Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*

Documento Institucional

*Periodo 2016-2017*

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2017*

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
5	G-031 Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos	Difundir el Programa Estratégico de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.	Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos	1. Reuniones de trabajo con las unidades que conforman la Agencia para definir los cambios de forma colegiada. 2. Integración de la nueva versión del Programa Estratégico. 3. La versión final será difundida.	Dirección General de Comunicación Social	31/12/2017	Programa Estratégico.	1. Minutas y Listas de asistencia de las reuniones de trabajo. 2. Programa Estratégico. 3. Publicación en el portal de la Agencia.
		MIR G031 2017.	Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos	1. Revisión de cambios con las unidades vinculadas con la MIR G031. 2. Elaboración del formato DDD. 3. Envío de información a la DGPOP de la SEMARNAT. 4. Atención de observaciones de la SHCP. 5. Envío del DDD actualizado. 6. Carga de modificaciones en el PASH. 7. Valorar la pertinencia de modificación de las metas con las unidades, y realizar las gestiones pertinentes ante la DGPOP en SEMARNAT.	Unidad de Normatividad y Regulación, Unidad de Gestión Industrial y Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial	30/06/2017	MIR 2017.	1. Correos internos. 2. Formato DDD. 3. Correo electrónico del envío a la DGPOP. 4. Formato de DDD con cambios. 5. Correo electrónico de actualización del DDD. 6. Pantallas del PASH.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
		Manual de Procedimientos de la MIR G031.	Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos	1. Describir los pasos de colecta, revisión, sistematización y análisis de la información de los indicadores de la MIR. 2. Generar el borrador del manual de procedimientos siguiendo el formato oficial. 3. Gestionar ante la Unidad de Administración y Finanzas su revisión.	Unidad de Administración y Finanzas	31/12/2017	Manual.	1. Borrador del Manual. 2. Oficio de solicitud del formato oficial. 3. Oficio de respuesta. 4. Oficio para revisión del manual ante la UAF.
		Manual de usuario de Tableros de control de indicadores.	Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos	1. Revisión de las bases de datos con las unidades involucradas en la generación de información de los indicadores de la MIR G031. 2. Diseño de cada tablero de control definido con los responsables de la información. 3. Generación del manual de usuario para estandarizar los tableros.	Unidad de Normatividad y Regulación, Unidad de Gestión Industrial y Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial	31/12/2017	Manual de usuario.	1. Minutas y Listas de asistencia de las reuniones de trabajo. 2. Documento

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017